



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

95^a sesión plenaria

Jueves 3 de abril de 1997, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Informes de la Quinta Comisión

El Presidente (*interpretación del inglés*): Esta tarde, la Asamblea General examinará los informes de la Quinta Comisión sobre los temas 111, 113 y 116 del programa, los temas 116, 120, 137, 139 y 140 del programa en forma conjunta, y los temas 119, 120 y 165 del programa.

Pido al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Ihor Humenny, de Ucrania, que presente los informes de la Quinta Comisión en una intervención.

Sr. Humenny (Ucrania), Relator de la Quinta Comisión, (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Quinta Comisión sobre la primera parte de su período de sesiones reanudado, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 10 al 27 de marzo de 1997.

En relación con el tema 111 del programa, “Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/51/849. En el párrafo 7 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución A/C.5/51/L.47, que la Comisión aprobó sin haberlo sometido a votación.

Con respecto al tema 113 del programa, “Presupuesto por programas para el bienio 1994-1995”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/51/846. En el párrafo 5 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de decisión A/C.5/51/L.51, que la Comisión aprobó sin haberlo sometido a votación.

En cuanto al tema 116 del programa, “Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997”, los informes de la Comisión figuran en los documentos A/51/750/Add.1, que se refiere a los gastos de viaje y gastos conexos y al octavo informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos relativos al proyecto de Sistema Integrado de Información de Gestión, y A/51/848, que se refiere al personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades y que también fue presentado con arreglo a los temas 120, 137, 139 y 140 del programa. En el párrafo 10 del informe de la Quinta Comisión que figura en el documento A/51/750/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de los proyectos de decisión A/C.5/51/L.44 y A/C.5/51/L.55. La Comisión aprobó ambos proyectos de decisión sin haberlos sometido a votación. En el párrafo 6 del informe de la Quinta Comisión que figura en el documento A/51/848, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de decisión A/C.5/51/L.52, que la Comisión aprobó sin votación.

Respecto del tema 119 del programa, “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/51/747/Add.1. En el párrafo 11 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución A/C.5/51/L.56, que la Comisión aprobó sin votación.

En relación con el tema 120 del programa, “Gestión de los recursos humanos”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/51/643/Add.2. En el párrafo 10 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución A/C.5/51/L.49, que se refiere a la gestión de los recursos humanos, y del proyecto de resolución A/C.5/51/L.54, que aborda el respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones afines. La Comisión aprobó ambos proyectos de resolución sin haberlos sometido a votación.

Por último, respecto del tema 165 del programa, “Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/51/844. En el párrafo 6 de ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución A/C.5/51/L.48, que la Comisión aprobó sin votación.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Si no hay propuestas con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir los informes de la Quinta Comisión que tiene hoy ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Por consiguiente, las declaraciones estarán limitadas a explicaciones de voto o de posición.

Las delegaciones han expuesto ante la Quinta Comisión sus posiciones respecto de las recomendaciones de la Comisión; y dichas posiciones han quedado reflejadas en las actas oficiales pertinentes.

Me permito recordar a los miembros que en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General convino en que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plena-

ria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Asimismo, me permito recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitan a 10 minutos y las delegaciones deben hacerlas desde sus asientos.

Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, quiero notificar a los representantes que vamos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Quinta Comisión.

Tema 111 del programa

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión (A/51/849)

El Presidente (*interpretación del inglés*): A continuación la Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 51/225).

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 111 del programa.

Tema 113 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 1994-1995

Informe de la Quinta Comisión (A/51/846)

El Presidente (*interpretación del inglés*): A continuación la Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de decisión que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 5 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea terminar el examen del tema 113 del programa?

Así queda acordado.

Tema 116 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997

Informe de la Quinta Comisión (Parte II) (A/51/750/Add.1)

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará a continuación una decisión sobre dos proyectos de decisión que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 10 de la Parte II de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión I, titulado “Octavo informe sobre la marcha de los trabajos relativos al proyecto de Sistema Integrado de Información de Gestión”, sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El proyecto de decisión II lleva por título “Gastos de viaje y gastos conexos”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión II sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 116 del programa.

Temas 116, 120 y 137 del programa (continuación) y temas 139 y 140 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997

Gestión de los recursos humanos

Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Informe de la Quinta Comisión (A/51/848)

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará a continuación una decisión sobre el proyecto de decisión que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó sin votación el proyecto de decisión, titulado “Personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades”. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*interpretación del inglés*): De este modo hemos concluido esta etapa de nuestro examen de los temas 116, 120, 137, 139 y 140 del programa.

Tema 119 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (Parte II) (A/51/747/Add.1)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de las Islas Marshall, quien desea hacer uso de la palabra para una explicación de posición antes de que se adopte una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en el informe de la Quinta Comisión.

Sr. Edwards (Islas Marshall) (*interpretación del inglés*): Quiero referirme a la cuestión de la escala de cuotas y al proyecto de resolución (A/C.5/51/L.56) que tenemos ante nosotros, que fue aprobado el jueves por la noche por la Quinta Comisión. Mi delegación no pudo recibir instrucciones sobre este asunto a última hora y por lo tanto no pudimos dar a conocer nuestras opiniones. Me refiero especialmente al inciso a) del párrafo 1 del proyecto de resolución, en el que se pide la inclusión de una propuesta basada en la metodología empleada para la determinación de la escala de cuotas para el período 1995-1997.

A juicio de mi delegación, se trata de una inclusión inaceptable. En la práctica significa que dejamos abierta la posibilidad de que todo el arduo trabajo de la Quinta Comisión quede reducido a nada en el otoño de este año. Quiere decir que de hecho se está haciendo caso omiso del frágil consenso a que se había llegado sobre varias de las cuestiones debatidas. A nuestro juicio, las delegaciones que pueden haber insistido en esta inclusión están colocando a delegaciones como la mía en una situación muy difícil, que podría tener graves consecuencias para nuestro trabajo y cooperación.

Mi delegación está muy insatisfecha por esta situación. Siempre hemos preferido hacer avanzar nuestro trabajo en este ámbito, y no hacerlo retroceder, y habríamos deseado que este párrafo concreto se hubiera suprimido. Si esto no es posible, queremos dejar constancia en actas de estos breves comentarios: que no aceptamos la posibilidad de volver al statu quo de la escala actual. Nos opondremos a este resultado cuando vuelva a plantearse la cuestión en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al único orador en explicación de posición antes de la adopción de una decisión.

La Asamblea adoptará a continuación una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 11 de la Parte II de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo estimar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 51/212 B).

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra la representante de México para una explicación de posición sobre la resolución que acabamos de aprobar.

Sra. Peña (México): La complicada fórmula que se adoptó para lograr el consenso alrededor de la resolución que acabamos de aprobar es un alto precio que los Estados Miembros hemos decidido pagar para hacer factible el consenso en esta etapa de las negociaciones para el establecimiento de la escala, del próximo trienio. Por primera vez se le ha pedido a la Comisión de Cuotas que presente diferentes propuestas para tal escala en vez de una sola.

Mi delegación desea dejar constancia de que la práctica establecida en la resolución 41/213 para que la Asamblea General adopte decisiones presupuestarias por el acuerdo más amplio posible no prejuzga ni excluye el derecho que conforme a la Carta y el reglamento de la Asamblea General tienen los Estados Miembros de presentar proyectos de resolución. Dichos proyectos, de hecho, contribuyen a identificar áreas de posibles acuerdos y a impulsar el proceso de negociación.

Por esta razón, y por el convencimiento de que la actual situación financiera de la Organización no tiene vínculo con las escalas de cuotas, mi delegación inscribió el proyecto de resolución A/C.5/51/L.21. Su texto es una importante muestra de la flexibilidad de la delegación mexicana sobre los elementos de la metodología a utilizar en el próximo trienio. En nuestra opinión, su contenido sigue recogiendo elementos ampliamente compartidos por los Miembros de la Organización. El contenido de dicho texto se ha incorporado en el proyecto de resolución que acabamos de aprobar. Mi delegación confía en que la resolución que acabamos de aprobar permita buscar y acordar una solución satisfactoria de este tema.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 119 del programa.

Tema 120 del programa (*continuación*)

Gestión de los recursos humanos

Informe de la Quinta Comisión (Parte III) **(A/51/643/Add.2)**

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre dos proyectos de

resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 10 de la Parte III de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución I, titulado “Gestión de los recursos humanos”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 51/226).

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución II, titulado: “Respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones afines”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 51/227).

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 120 del programa.

Tema 165 del programa

Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala

Informe de la Quinta Comisión (A/51/844)

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 51/228).

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 165 del programa.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.